

G.A.011620

VIG27062019

<H>RESOLUCIÓN G.A. N° 116/20</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios G.A.115/20, se dispuso la adjudicación a la firma Lago Electromecánica S.A. de la Licitación Abreviada Y52914, cuyo objeto es el suministro de seccionadores de neutro 36 kV, solicitada por la Gerencia de Trasmisión, por el monto de \$ 6:649.690,04 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</> I) que el Rubro 1 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H> II) </>que<H> </>la adquisición es necesaria para asegurar el correcto suministro eléctrico y colaborar en el aseguramiento de las personas e instalaciones.<H> </>

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R.11.-447 del 01/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

-<H>,,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 19.03.2020. JAVIER SAN CRISTOBAL